

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIYONISA S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. -----

En la ciudad de Guayaquil, el Viernes treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, se reúnen los dos accionistas de la Compañía **NIYONISA S.A.** en el inmueble signado con el número un mil veintiuno de las calles Córdova y 9 de Octubre, de esta ciudad que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de ochocientos dólares (US\$ 800.00),y que está dividido en ochocientas acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) cada una siendo estos 1.- Señor Economista **PABLO JORGE MENDOZA**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) acciones, 2.- señora CPA **DENISSE LEONOR ECHEVERRIA GARCIA** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) acciones -----

Están presentes el Presidente y Gerente-Secretaria de la compañía, señor, señora Pablo Jorge Mendoza y la Denisse Leonor Echeverria Garcia, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del dos mil dieciséis.- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral con sus anexos y sobre los resultados correspondientes al mismo ejercicio económico. Actúa como Presidente de la Junta el señor Pablo Jorge Mendoza y como secretaria la señora Denisse Echeverria Garcia, 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico. 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su remuneración.-----

El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del dos mil dieciséis. Sometido el informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de votos, acorde con las disposiciones de Ley de Compañías.-----

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del dos mil dieciséis. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron por unanimidad de votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, Sobre este mismo punto del Orden del Día, una vez revisadas las cifras que se han presentado, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, resuelven aprobar los resultados del ejercicio económico dos mil catorce, para los cuales se dispone aprobar los respectivos asientos contables efectuados por la contabilidad, acorde a las regulaciones vigentes.

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del dos mil dieciséis. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por unanimidad de votos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías.-----

De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. La señora Denisse Leonor Echeverría García, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señora Ingeniera Leonor García Manrique, como candidato para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró al señora Ingeniera Leonor García Manrique, por unanimidad de los asistentes, por lo que el Presidente la declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el periodo de un (1) año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de \$ 40.00 (cuarenta 00/100 dólares), por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año. -----

El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Estado de

Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y sus Anexos, el Listado de los Accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los Representantes Legales de las personas jurídicas que son accionistas.-----

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría, se de Lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, ochocientos (800) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con este el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **NIYONISA S.A.**, siendo las diez horas y treinta minutos.-----



Econ. Pablo Jorge Mendoza



Cpa. Denisse Echeverria Garcia



Econ. Pablo Mendoza

PRESIDENTE

NIYONISA S.A.,



Cpa. Denisse Echeverria Garcia

GERENTE - SECRETARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NIYONISA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-----

LISTADO DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES

NOMBRES

1. Cpa. Denisse Echeverria Garcia	400	\$ 800.00
2. Econ. Pablo Jorge Mendoza	<u>400</u>	<u>800.00</u>
	800	\$ 800.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 800,00

QUÓRUM REQUERIDO : 100% = 400 acciones = \$ 400.00

QUÓRUM EXISTENTE : 100% = 400 acciones = \$ 400.00

Guayaquil, Marzo 31 del 2017


Econ. ~~Pablo Mendoza~~
PRESIDENTE


Cpa. Denisse Echeverria Garcia
GERENTE - SECRETARIA